

Tema 2

El programa de Socio Excelente tiene una finalidad educativa, busca promover el conocimiento de la institución a donde pertenecemos por elección propia y cumplir con las responsabilidades que de forma inherente adquirimos al formar parte de este movimiento. El programa retoma todas las obligaciones que como Socios debemos cumplir, pero se agregan algunos estímulos motivacionales para llevarlas a cabo. El beneficio principal es conocer y saber utilizar de manera adecuada todo lo que como cooperativa te podemos ofrecer: saber la importancia de un ahorro, la responsabilidad que conlleva un crédito, la esencia del cooperativismo, la práctica de los valores, etc. Si tú eres un Socio que te gusta aprender y mantenerte informado este es el programa ideal ya que el conocer es la razón de ser del programa.

Los Socios que son excelentes

Ser Socio en una Caja Popular como la nuestra, implica ciertas responsabilidades, y trae consigo beneficios como resultado del cumplimiento de esas responsabilidades, sin embargo, es importante que las retomemos, pues son las que le dan vida y fortaleza a nuestra Caja, y tu como Socio Excelente debes ser ejemplo de dicho cumplimiento, tal como veremos a continuación:

Ahorro

Es el capital que depositas a tu cuenta y representa tanto tu fuerza económica como la de la Cooperativa, por lo que es necesario que ahorres mínimo una vez al mes, ya que la constancia es tomada en cuenta para los préstamos, Profun y las promociones. Además, tu cuenta de ahorros te genera intereses.

Como Socio Excelente debes cumplir este compromiso de la siguiente manera:

- Realizando depósitos mínimos de \$50.00 una vez al mes en una sola exhibición.

- Siendo constante en el ahorro. Se considera ahorro constante cuando realizas depósitos de forma mensual (en este punto cabe mencionar que no se puede adelantar o recuperar ahorros de otros meses).

No retiro del Ahorro

Sin importar la cantidad, siendo Socio Excelente no debes efectuar retiros ya que al momento de hacerlos automáticamente quedarías fuera del programa.

Abono puntual:

Es el que realizas en la fecha que indica el plan de pago. Puedes hacerlo antes de la fecha pero no después.

Convención seccional

Asistir a la Convención, es un compromiso indelegable que se asume como Socio Cooperativista y sobre todo tú, que eres Socio Excelente, debes interesarte por el funcionamiento de nuestra Caja, por ello es muy importante que cuando se publiquen las fechas de inscripción a las Convenciones, te inscribas y asistas para que participes en pro del fortalecimiento y crecimiento de nuestra Caja, recuerda que las Convenciones se llevan a cabo los primeros 90 días del año.

Actividad de Formación Cooperativa

El quinto principio cooperativo “**Educación, entrenamiento e información**” es uno de los valores más importantes y reconocido como la regla de oro del cooperativismo y a la letra dice “Las Cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus Cooperativas.

Las Cooperativas informan al público en general -particularmente a jóvenes y creadores de opinión- acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo”

Por ello, este es otro de los compromisos de los Socios ya que es responsabilidad de todos los que formamos parte de una Cooperativa, preocuparnos por ella, por su buen funcionamiento y crecimiento y esto lo podemos lograr si cada uno de nosotros se mantiene informado a través de los diferentes medios con los que cuenta nuestra Caja o bien asistiendo a cursos de capacitación. Sin embargo, no

debes limitarte sólo a estos materiales, debes de revisar la publicación Ecoos que se publica cada mes, redes sociales, los carteles que se colocan en todas las oficinas y por supuesto la folletería y volantes que te entregamos cuando acudes a alguna oficina a realizar tus movimientos.

Te invitamos a que continúes con mucha dedicación contestando tus actividades y revisando este material para que tu desempeño como Socio sea Excelente.

La actualización de la actividad es mínimo una vez al año, pero si se requiere actualizar alguna información antes de la fecha establecida, se avisará a través del Ecoos ya que existe información que es vital que como Socio conozcas y no puede esperar para tratarse en la reunión anual oficial para el cambio de holograma en el tiempo marcado para ello.

Además de esta actualización formativa, deberás renovar la información del expediente que tienes como Socio, de acuerdo a las políticas vigentes; esto se realiza de forma anual.

Holograma de participación

En este apartado queremos hacer un alto, en tu tarjeta plástica se te colocará un holograma o etiqueta que te distinga como Socio excelente este tiene una vigencia.

Por lo que en el caso del grupo que participa en el periodo de julio a diciembre, como es el caso tuyo, tu holograma se entregará en diciembre. En el mes de enero se publica en Ecoos la convocatoria para las Convenciones y deberás inscribirte eligiendo la fecha que más te convenga y acudir en marzo.

En Ecoos entre los meses de febrero y marzo se publican las fechas para acudir en el mes de abril al cambio de tu holograma, el cual, se podrá realizar solo si acudiste a la Convención y participas en la reunión que se realiza en el mes de abril.

Cabe mencionar que las reuniones son insustituibles, pero si por alguna situación justificada se te presenta un inconveniente puedes contactarnos a más tardar en el mes de mayo para informarnos la situación y así poder indicarte que alternativas podemos ofrecerte. Es importante que no pase de ese mes ya que de lo contrario no podemos apoyarte y quedarías fuera del programa. **Para poder gozar de**

cualquiera de los beneficios siempre debes identificarte con tu tarjeta plástica con el holograma vigente de ese año, para que la persona que te atienda pueda identificar que perteneces a este programa.

Si por alguna razón a tu tarjeta le llegara a pasar algo, tienes que notificar al responsable del programa de Socio Excelente para que reemplacemos nuevamente el holograma. No es necesario que acudas a matriz puedes contactarlo al 38831500 ext. 1226 para enviar el holograma a la sucursal que realizarás el trámite del duplicado de la tarjeta por ello es importante que lo hagas 2 días antes de acudir a la sucursal o si acudes en matriz puede ser el mismo día de tu trámite.

Al cumplir con las responsabilidades que ya vimos y al tener tu holograma de Socio Excelente, tienes los siguientes beneficios:

Préstamos de Socio Excelente*

Al concluir el programa, podrás solicitar un crédito con una tasa de interés preferencial y un monto especial de tus haberes (de acuerdo a tu capacidad de pago). Los haberes es el capital que tienes depositado en tu parte social más el ahorro.

Caja especial en Oficina Matriz:

Como parte de este programa tendrás atención especial en el Área de Cajas, por ello es importante que ubiques la caja que te atenderá en Oficina Matriz y muestres tu tarjeta plástica con el holograma para que el cajero te pueda atender. No olvides revisar tu ficha y guardarla ya que es el comprobante del movimiento que realizaste.

Además, tendrás derecho a depositarles en esta caja a otras tarjetas sin importar el parentesco. Es importante que cuides este beneficio, ya que, si algún Socio abusa de mala fe, puede llegar a perderlo.

* *Aplican las políticas internas de administración de crédito, este préstamo en caso de causar morosidad generará un interés moratorio de 3.5% mensual sobre el abono vencido.*

Club Social y Deportivo

Nuestra Caja, como una manera de reconocer el cumplimiento de los Socios Excelentes, te ofrece una vez al mes un pase doble gratuito que puedes utilizar para un invitado, y por su puesto junto con tu invitado tú no pagaras la cuota de recuperación al entrar al Club.

Para este beneficio antes de ir al Club debes de pasar a la oficina más cercana a tu domicilio con tu tarjeta plástica con holograma y recoger el pase para que lo presentes al ingresar al Club junto con tu tarjeta de Socio.

El pase no se puede regalar, todas las cortesías pueden ser canjeadas en la taquilla del Club siempre y cuando vaya el Socio participante del programa. El llevar invitados al Club son nuestra responsabilidad por lo que ellos puedan hacer, por eso no son transferibles, te recomendamos solicitarlo solo cuando lo vayas a utilizar, los pases no son acumulables es decir si no se solicita un pase en un mes o este no es utilizado en el mes que se solicitó, este ya no se recupera en el mes siguiente. Los pases serán utilizados solo dentro del mes vigente es decir si un pase es solicitado el día 20 del mes podrá ser canjeado los días que restan hasta 30 o 31 según aplique.

En resumen, los compromisos de los Socios excelentes en teoría son todos los que como Socios deberíamos de cumplir, lamentablemente no todos están dispuestos hacerlo, por ello dentro de las Cooperativas existe el valor de la equidad, mismo que no permite el provecho o la ganancia de unos cuantos a costa de la necesidad de otros. Este valor nos enseña a sumar esfuerzos en beneficio común, y este es el reto que deben de aceptar los Socios Cooperativistas.

Errores más frecuentes:

A continuación, te presentamos los errores que los Socios excelentes cometen. Durante el periodo que están en evaluación son un buen ejemplo de cumplimiento en el ahorro, no retiro, pagos puntuales y capacitación, pero una vez ya obtenido el holograma dejan de cumplir en alguno de los compromisos y deben tener presente que los requisitos son permanentes.

1. No están al pendiente de nuestros avisos en el Ecoos
2. No participan en las Convenciones y renovación del holograma (hablamos de dos fechas diferentes)
3. Hacen retiros de su ahorro.
4. No ahorran la cantidad establecida, debemos tomar en cuenta que la cantidad de ahorro puede variar por eso es importante siempre informarnos en el Ecoos.
5. Los requisitos establecidos son exclusivamente para Socio Excelente, aunque existen programas o promociones que pueden tener requisitos similares estos pueden variar.
6. No pagar puntual el préstamo; debemos tomar en cuenta que se puede adelantar pagos pero no pagar después de la fecha.

Cualquier incumplimiento a los compromisos contraídos generaría la baja del programa y tienes que volver a inscribirte después de 6 meses con cumplimiento y cursar nuevamente los 6 meses de capacitación. Cuando esto sucede causa desconcierto; por eso te reiteramos si tienes dudas no te quedes con ellas. La comunicación debe ser constante, por lo que puedes acercarte a nuestras oficinas, llamar por teléfono o enviar un correo para poder asesorarte.

Bibliografía

Reglamento de Socio Excelente.

<https://www.utel.edu.mx>